

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 23 de marzo de 2016, a las 10H20, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Las Avellanas y el Juncal se reúnen los señores accionistas de la Compañía: el Gerente General Ing. John Suarez Z., por sus propios derechos, propietario de 353.821 acciones; y el señor Presidente de la Compañía Sr. Gino Aldo Callegari Melo, en su calidad de representante legal de Insepet S.A.S., propietaria de 191.653 acciones y de Sistemas Insepet Cia Ltda, propietaria de 191.653 acciones, según nombramientos que se presentan. Todas las acciones son de USD\$ 1,00 de valor nominal, se encuentran totalmente pagadas y otorgan igual número de votos. Se encuentra también presente la señora Evelyn López de Sánchez.

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, se presentan de la siguiente manera: en forma presencial y en el domicilio de la Compañía, el Ing. John Suarez Z., y mediante videoconferencia en la ciudad de Bogotá, Colombia, el señor Gino Aldo Callegari Melo, Presidente de la Compañía y representante legal de Insepet S.A.S. y Sistemas Insepet Cia Ltda.; los accionistas por unanimidad deciden constituirse en junta general universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del comisario y del auditor externo del 2015
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015.
4. Se realiza la reserva legal del 10% del beneficio del ejercicio 2015.
5. Conocer y aprobar sobre crédito con Produbanco por U\$ 60.000,00 .
6. Conocer y aprobar sobre la autorización para gestionar la venta de los vehículos, modelos N300 con placas: BCF3549, BCF3545, BCF3547.
7. Conocer y resolver sobre la asunción del valor de U\$42.247,68 por accidente de COMERCIALIZADORA SACATAL S.A.
8. Elección de comisario y establecimiento de su remuneración.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la junta general ordinaria universal por cuanto está presente la totalidad del capital social y mociona la designación de la Sra. Evelyn López de Sánchez como Secretaria Ad-hoc, la misma que es aceptada por todos los accionistas, quién se posesiona y certifica.

Se pone en consideración del orden del día así:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2015

En consideración al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. John Suarez, Gerente General, quien presenta el informe de la Administración sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente solicita que se someta a votación este punto.

La señora Secretaria Ad-hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías art. 241, que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica para todas las votaciones.

Tomada la votación se aprueba con todos los votos del representante legal de las dos compañías accionistas. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionistas, se abstiene de votar.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario y de Auditor Externo por 2015

Por Secretaría se la lectura a los informes del Comisario y del Auditor Externo. Luego de breves deliberaciones, la Junta General da por conocido el informe del Comisario, y aprueba por unanimidad el informe del Auditor Externo.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2015

En consideración a este punto del orden del día, el Gerente General procede a la lectura del Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2015.

Se somete a votación este punto del orden del día y la Junta General aprueba con todos los votos del representante legal de las compañías que son accionistas. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionistas, se abstiene de votar.

4. Se realiza la reserva legal del 10% del beneficio del ejercicio 2015

En consideración del cuarto punto del orden del día la junta general p or unanimidad aprueba destinar el 10% de los beneficios sociales para la Reserva Legal.

5. Conocer y aprobar sobre crédito con Produbanco por U\$ 60.000,00

El señor John Suarez toma la palabra y expone a los accionistas que ha sido aprobado un crédito con Produbanco por US \$60.000,00 y explica las condiciones legales y económicas.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se tome votación, cuyo resultado es que por unanimidad se autoriza al Gerente General a contratar el crédito y a firmar todos los documentos legales necesarios.

6. Conocer y aprobar sobre la autorización para gestionar la venta de los vehículos modelos N300 con Placas PCE1549 – PCE1545- P CE1547.

De nuevo toma la palabra el señor Gerente General y expone la necesidad de vender vehículos de propiedad de la Compañía a terceros y solicita autorización para ello.

Se procede a la toma de votación y la junta general autoriza al Gerente General a vender los vehículos modelos N300 con Placas PCE1549 – PCE1545- PCE1547.

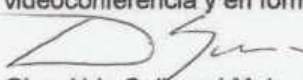
7. Conocer y resolver sobre la asunción del valor de U\$42.247,68 por accidente de COMERCIALIZADORA SACATAL S.A.

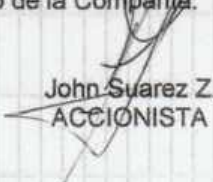
Sobre el séptimo punto del orden del día, luego de la exposición del Gerente General sobre el accidente ocurrido, la junta general por unanimidad acuerda que la Compañía deberá asumir el valor de US\$ 42.247,68, por el accidente ocurrido por parte de COMERCIALIZADORA SACATAL S.A.

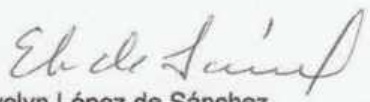
8. Elección de comisario y establecimiento de su remuneración.

Se pone en consideración el último punto del orden del día, y el señor Gerente General propone la reelección de la señora Lilian Paredes como Comisaria por el ejercicio del 2016 y se autoriza un honorario de \$250,00.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 11H42 se da por concluida la sesión, dándose un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 11h50. Se aclara que esta acta será enviada para su firma a Colombia puesto que se ha llevado a cabo por videoconferencia y en forma presencial en el domicilio de la Compañía.


Gino Aldo Callegari Melo
PRESIDENTE
REPRESENTANTE DE ACCIONISTAS


John Suarez Z.
ACCIONISTA


Evelyn López de Sánchez
SECRETARIA AD-HOC